

CONCIENCIACIÓN VIAL PARA ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS

Grado en Terapia Ocupacional
Curso 2022-23

Código: 805410

Módulo: 5

Materia: Formación complementaria

Tipo de asignatura: Optativa

Dirigida a: estudiantes de todos los cursos del Grado de Terapia Ocupacional

Departamento: Salud Pública y Materno-infantil. Unidad Docente de Medicina Preventiva y Salud Pública

Créditos: 3 ECTS

Periodo de impartición: Segundo Semestre

Fecha de iniciación: Segunda quincena del mes de febrero. Del lunes, día 13 de febrero de 2023 al miércoles 22 de febrero de 2023. El viernes, día 17 de febrero, no hay clase.

Horario: 16:00 a 20:00

Lugar: Aula 4 del Departamento de Salud Pública y Materno Infantil y en distintas Unidades del Cuerpo de Policía Municipal relacionadas con los accidentes de tráfico

Número de estudiantes: 10

PROFESORADO

Coordinador: Juana María Santos Sancho Email: juanamsa@ucm.es

Profesores: Juana M^a Santos y personal de la Policía Municipal

BREVE DESCRIPCIÓN

El mal uso de los medios de transporte y las conductas poco apropiadas de algunos usuarios de las vías, hace que se produzcan los accidentes y con ellos, todos sus aspectos negativos o secuelas.

El grupo de edad entre 15 y 24 años es el más afectado por los accidentes de tráfico. Los jóvenes tienen una tasa de 75 muertos por cada millón de habitantes. En el año 2013 fallecieron 114 personas mientras que en 2014 se produjo una disminución del 8%, según datos de la Dirección General de Tráfico.

Estamos ante un sector de la población con un riesgo importante de sufrir accidentes de tráfico con características específicas tales como: poca experiencia en la conducción, consumo de alcohol y otro tipo de sustancias adictivas, además de la infravaloración del riesgo. A todo esto, hay que añadir que en sus patrones de ocio se encuentran los horarios nocturnos, el "botellón", y otras circunstancias que los hacen más vulnerables, como se verá en el desarrollo de los diferentes contenidos de esta asignatura.

La información, la formación y la educación vial han de considerarse como la base y garantía para la Seguridad Vial, de ahí que debemos implicarnos todos los que estamos relacionados con la educación y formación, de forma que aunemos los esfuerzos para generar en las personas actitudes y valores viales que propicien una movilidad segura y una convivencia tolerante y pacífica entre todos los usuarios de las vías en calidad de peatones, conductores o viajeros.

Esta realidad motivó que se firmara un convenio de colaboración con la Universidad de Complutense de Madrid y se elaborara un programa de Concienciación

Vial con la finalidad de contribuir a reducir la siniestralidad vial en este sector de la población y sensibilizarles del problema de salud pública que suponen los accidentes.

Estos cursos están dirigidos a universitarios que se están formando para ejercer en el futuro como sanitarios, con lo que se conseguirá que estos futuros profesionales se conviertan en aliados imprescindibles en la prevención de la siniestralidad vial.

COMPETENCIAS

Son las correspondientes al Módulo y Materia al que pertenece esta asignatura

Competencias Generales CG.01.
CG.05. CG.07. CG.18

Competencias Específicas CE.M5.1.
CE.M5.2. CE.M5.3. CE.M5.4. CE.M5.5

OBJETIVOS

General

Informar al alumno de las claves del tráfico en Madrid e identificar las situaciones de riesgo previas al accidente de tráfico, fundamentalmente desde la perspectiva del conductor, y promover actitudes viales seguras y preventivas, para evitar los accidentes de tráfico

y sus consecuencias negativas.

Específicos

1. Conocer las características de la circulación en una gran ciudad y la incidencia de circunstancias sobrevenidas.
2. Identificar las diferentes causas de la siniestralidad en el tráfico asociadas al conductor joven.
3. Identificar las características y recursos tecnológicos de los vehículos sobre seguridad activa y pasiva y conocer las consecuencias negativas derivadas de un uso incorrecto de los mismos.
4. Participar en la concienciación vial mediante la adquisición de actitudes y hábitos de movilidad seguros que sensibilicen y sirvan de ejemplo.
5. Conocer la relación entre determinadas infracciones y accidentes de tráfico.
6. Analizar el mensaje mediático y publicitario a propósito del automóvil.
7. Conocer los grupos de riesgo y las medidas utilizadas para evitar su incidencia en la siniestralidad.
8. Reconocer las oportunidades que tiene el ejercicio de la pedagogía en la percepción actual del accidente de tráfico. Campos de actuación, grupos sensibles.
9. Conocer la magnitud de los accidentes de tráfico.
10. Concienciar que el factor humano es fundamental para la prevención del accidente de tráfico.

CONTENIDO DOCENTE

TEÓRICO

1. RADIOGRAFÍA DEL ACCIDENTE DE TRÁFICO EN MADRID
 - a. Características del tráfico urbano: una excusa para el accidente.
 - b. El mapa del accidente de tráfico en Madrid.
 - c. La causalidad del accidente y el detonante humano.
2. TÁCTICAS DE PREVENCIÓN DEL ACCIDENTE DE TRÁFICO: LA EDUCACIÓN VIAL EL MEJOR RECURSO PARA EVITAR EL ACCIDENTE:
 - a. Medidas operativo-policiales para la prevención de la siniestralidad en Madrid.
 - b. La Educación vial como estrategia para conseguir la seguridad del tráfico.

c. Los jóvenes y los accidentes de tráfico.

3. LEGISLACIÓN ADMINISTRATIVA Y PENAL DEL ILÍCITO DEL TRÁFICO:
 - a. Obligaciones ante el accidente de tráfico.
 - b. Documentación obligatoria y revisiones técnicas.
 - c. Derechos y deberes del peatón, del pasajero de los diferentes medios de transporte y del conductor en general.
 - d. Normativa de tráfico: Ley de Seguridad Vial, Reglamentos de desarrollo y novedades legislativas.
4. EL ACCIDENTE DE TRÁFICO, UNA OPORTUNIDAD PARA LA PEDAGOGÍA:
 - a. Intensidad del problema.
 - b. Grupos de afectados (en estadios de formación).
 - c. Publicidad e imagen del automóvil en los medios de comunicación, en la publicidad y en el cine.
 - d. La baja percepción del riesgo.
 - e. Sucesiva penalización de conductas viales.

PRÁCTICO

1. VISITA TÉCNICA a la UNIDAD DE ATESTADOS DE TRÁFICO. Calle del Plomo, 14
2. VISITA TÉCNICA a la UNIDAD ESPECIAL DE TRÁFICO. Avenida del Planetario s/n
3. VISITA TÉCNICA a la UNIDAD DE EDUCACIÓN VIAL Y CÍVICA. Calle de Luis de Hoyos Sáinz, 49

METODOLOGÍA DOCENTE

La metodología a seguir será activa y dinámica, fomentando la participación de los alumnos y favoreciendo una profunda reflexión sobre las causas y consecuencias de los accidentes de tráfico. Se incluirá en esta metodología la utilización de debates dirigidos y dinámicas de grupo.

Se realizarán diferentes visitas a las dependencias de la Policía Municipal competentes en la prevención de los accidentes, en el estudio y el análisis de sus causas, así como la elaboración de diligencias policiales en cuanto a la comisión de delitos en el contexto del tráfico.

Se establecerán contactos con colectivos y asociaciones no gubernamentales, implicadas en la reducción de la accidentalidad, con el fin de analizar sus diferentes problemáticas, conociendo "in situ" la actividad pedagógica de los monitores de educación vial en colegios e

institutos.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Dadas las características de esta asignatura, es **REQUISITO IMPRESCINDIBLE LA ASISTENCIA** a todas las clases teóricas y visitas técnicas para poder aprobar la asignatura. Guardando siempre las recomendaciones establecidas por las autoridades sanitarias. Las posibles ausencias deberán justificarse adecuadamente.

Aquellos estudiantes que tengan **una falta** de asistencia **justificada** deberán realizar un trabajo complementario, propuesto por los profesores, para poder aspirar a la máxima nota, en caso contrario solo podrán obtener la calificación máxima de aprobado.

Con 2 o más faltas de asistencia **NO ES POSIBLE** aprobar la asignatura.

El examen consistirá en 35 preguntas tipo test y dos preguntas abiertas a desarrollar.

El examen tipo test contribuye en un 50% a la nota final, y las preguntas de desarrollo en un 25% cada una.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- Alonso, F., Esteban, C., Calatayud C., Pastor J.C., Alamar B., Medina J.E., (2007). "La Conducta social en el tráfico: Fundamentos para la intervención". Actitudes.
- Área de Gobierno de Medio Ambiente, Seguridad y Movilidad. (2012). "Plan de seguridad Vial 2012-2020". Madrid: Ayuntamiento de Madrid.
- Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia (2011). "Guía para la atención a las víctimas de tráfico". Madrid: Ministerio de Justicia.
- Dirección General de Tráfico. (2015). "Protocolo de Auxilio en Carretera". Madrid: Ministerio de Interior.
- Dirección General de Tráfico. (2007). "Plan tipo de seguridad vial urbana. Guía de apoyo para la actuación local". Madrid: Observatorio Nacional de Seguridad Vial. Ministerio del Interior.
- Dirección General de Tráfico. (2011). "Plan tipo de seguridad vial en la empresa". Madrid: Observatorio Nacional de Seguridad Vial. Ministerio del Interior.
- Dirección General de Tráfico. (2011). "Estrategia de Seguridad Vial 2011- 2020". Madrid: Ministerio del Interior.
- Global Road Safety Partnership. (2014). "Annual report 2014". The Global Road Safety Partnership.
- International Traffic Safety Data and Analysis Group. (2013). "Road Safety Annual Report 2013". París: International Transport Forum.
- Instituto Universitario de tráfico y Seguridad Vial (INTRAS) 6ª Edición (2014). Programa de

intervención y sensibilización y reeducación vial. Madrid: DGT.

- Ley Orgánica 1/2015, de 30 de marzo, por la que se modifica la Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal.
- López-Muñiz M. (1995). "Accidentes de tráfico. Problemática e investigación". Madrid: Ed. Colex.
- Manso Pérez, V y Castaño Pardo, M (2008): '- Educación y Seguridad Vial. La aportación de los agentes sociales en la movilidad segura'. Madrid: Etrasa.
- Naciones Unidas. (2010). "64/255. Mejoramiento de la seguridad vial en el mundo". 74ª sesión plenaria 2 de marzo de 2010. Nueva York: ONU.
- Observatorio Nacional de Seguridad Vial de la Dirección General de Tráfico. (2007). "Plan Estratégico para la Seguridad Vial de Motocicletas y Ciclomotores". Madrid: Dirección General de Tráfico.
- Real Decreto Legislativo 339/1990, de 2 de marzo, por el que se aprueba el Texto Articulado de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial (Vigente hasta el 31 de enero de 2016).
- Real Decreto Legislativo 8/2004, de 29 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley sobre responsabilidad civil y seguro en la circulación de vehículos a motor (Vigente hasta el 01 de enero de 2016).
- Real Decreto 1428/2003, de 21 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Circulación para la aplicación y desarrollo del texto articulado de la Ley sobre tráfico, circulación de vehículos a motor y seguridad vial, aprobado por el Real Decreto Legislativo 339/1990, de 2 de marzo.
- Real Decreto 818/2009, de 8 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento General de Conductores (Vigente hasta el 31 de diciembre de 2015).
- Real Decreto 320/1994, de 25 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de Procedimiento Sancionador en materia de Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial. (BOE 21-04-1994)
- Sanz Aludán, A. (2008). "Calmar el tráfico. Pasos para una nueva cultura de la movilidad urbana". Madrid: D.G. de Planificación; Centro de Publicaciones, Ministerio de Fomento.
- Valdés Rodríguez, E. y González Luque, J. C. (2013). "Comportamientos y primeros auxilios en caso de accidente de tráfico". Madrid: Dirección General de Tráfico.
- World Health Organization. (2004). "WHA57.10 Seguridad vial y salud". Octava sesión plenaria, 22 de mayo de 2004, Comisión A, segundo informe. Ginebra: World Health Organization.
- World Health Organization. (2007). "Declaración de los jóvenes sobre seguridad Vial". Ginebra: Asamblea Mundial de la Juventud.
- World Health Organization. Regional Office for Europe. (2009). "European status report on road safety: towards safer roads and healthier transport choices". Copenhagen: World Health Organization.
- World Health Organization. (2013). "Informe sobre la situación mundial de la seguridad vial

2013" Ginebra: Departamento de Prevención de la Violencia y los Traumatismos y Discapacidad (VIP).